

N° de ORDEN: DU105-2014
EXPTE N°240/2014

RECIBIDO: 16-09-2014
VENCIMIENTO:25-09-2014

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 09 días del mes de Setiembre se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **N° 240/14**, de autoría del Diputado EDUARDO ROSENDO PASTORIZA caratulado: **"REALIZAR URGENTE OBRAS DE DEFENSAS EN EL RIO AMBATO EN LA LOCALIDAD DEL RODEO"**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **Ley**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°.- El Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, a través del organismo pertinente, deberá proyectar y construir defensas en las márgenes bajas del río Ambato en los sectores que las requieran en la Villa de Él Rodeo.

ARTÍCULO 2°.-Inclúyase en el presupuesto Provincial las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de la obra del art. 1.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Dip. Juan Pablo Millán

FIRMANTES: DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. EDUARDO PASTORIZA, DIP. SIMON HERNANDEZ, DIP. STELLA MARIS BUENADER.

| |
|----|
| gm |
| ec |
| fl |